

	Política de seguridad de las operaciones	Anexo 6 - MGS Fecha: 12/01/2024 Versión:1
---	---	--

PRINCIPIOS

Nuestra política se fundamenta en los siguientes principios:

GESTIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD

Desarrollaremos, implementaremos y mantendremos un Sistema de Gestión de operaciones de seguridad privada. Identificaremos y evaluaremos los riesgos de seguridad para implementar medidas preventivas y correctivas adecuadas, asumiendo los siguientes compromisos:

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

Garantizaremos el respeto a los derechos humanos en todas nuestras operaciones y actividades. No toleraremos ninguna forma de abuso, discriminación o violación de los derechos fundamentales.

CUMPLIMIENTO LEGAL

Nos aseguraremos de cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables a la seguridad y las operaciones de seguridad privada. Mantendremos registros adecuados para demostrar nuestro cumplimiento.

TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN

Comunicaremos nuestra política y compromisos a todos los empleados y partes interesadas. Promoveremos la transparencia en nuestras operaciones y decisiones.

POLÍTICAS

Esta política estará alineada con la misión, visión y otras políticas establecidas por la Dirección.



Cr. Daniel Erosa



Martin Erosa